

Asociación de Jóvenes Lingüistas (AJL)

IV EDICIÓN

PREMIOS AJL PARA TRAYECTORIAS PREDOCTORALES

En cada convocatoria se concederá un único premio que consistirá en una ayuda económica de 300 euros y una invitación como conferenciante plenario en el siguiente Congreso Internacional de la Asociación de Jóvenes Lingüistas (Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, 1-3 de octubre 2025).

La **convocatoria 2025** estará abierta a todas las personas interesadas que obtuvieron el título de doctor en el año natural de **2024**. Los únicos requisitos necesarios para poder optar a estos premios son:

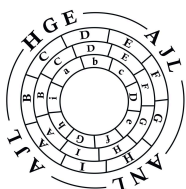
- i) haber sido socio de la Asociación, al menos un año, sin formar ni haber formado parte de la Junta Directiva¹;
- ii) que la temática abordada en la tesis doctoral esté relacionada con las líneas de investigación de la AJL (cualquier ámbito de estudio lingüístico en cualquier lengua).

La comisión evaluadora de los premios AJL estará conformada por tres miembros, escogidos al azar, del comité científico de la revista *Estudios Interlingüísticos* y por la presidenta y la secretaria de la Junta Directiva de la Asociación. Dicha comisión evaluará las solicitudes de acuerdo con los parámetros que se desglosan a continuación. Todos los méritos presentados deberán ser previos a la fecha de defensa de la tesis:

1 Tesis doctoral: hasta 40 puntos

- 1.1 15 puntos: *cum laude* (o certificado de la más alta calificación para casos internacionales)

¹ De acuerdo con el art. 28 del Reglamento de Régimen Interno de la Asociación de Jóvenes Lingüistas, “las personas que hayan sido miembros de la Junta Directiva no podrán presentar su candidatura al Premio AJL a la Trayectoria Predoctoral”.



Asociación de Jóvenes Lingüistas (AJL)

1.2 Hasta 10 puntos: valoración de estancias internacionales o nacionales

- 10 puntos: mención internacional o europea.
- En caso de no tener mención internacional, 3 puntos por cada mes de estancias internacionales y 2 puntos por cada mes de estancias nacionales.

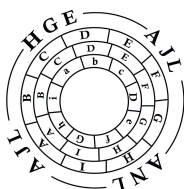
1.3 Hasta 15 puntos: financiación obtenida, grupo de investigación y participación en proyectos

- Hasta 10 puntos (2,5 puntos por año): obtención contratos predoctorales estatales (FPU, FPI) o equivalentes internacionales, contratos predoctorales autonómicos o de universidades (plazas de ayudante inclusive) o equivalentes internacionales, contratos en entidades privadas (La Caixa, BBVA, Fundación Carolina, Fundación Ramón Areces, etc.); contratos de profesor asociado, interino, visitante o similares.
- Hasta 5 puntos: pertenencia a proyectos de investigación
 - Proyectos internacionales y/o nacionales con financiación: 2 puntos por año de participación.
 - Proyectos autonómicos con financiación: 1,5 puntos por año de participación.
 - Proyectos de innovación docente: 1 punto por cada año de participación.

2 Curriculum vitae: hasta 40 puntos

2.1 Hasta 25 puntos: 5 publicaciones

- Artículos:
 - 5 puntos para los artículos indexados en *Scopus* y/o publicados en las revistas Q1 / Q2 en Lingüística o áreas afines (Filología, Traducción, etc.). Es necesario indicar los marcadores de calidad para cada artículo presentado en el



Asociación de Jóvenes Lingüistas (AJL)

formulario.

- 4 puntos para los demás artículos.

- Capítulos de libro: 4 puntos cada uno.
- Reseñas: 1,5 puntos cada una.
- Semblanzas: 0,5 puntos cada una.

2.2 Hasta 15 puntos: 5 contribuciones en congresos

- 3 puntos para los congresos internacionales.
- 2 puntos para los congresos nacionales.

2.3 Hasta 5 puntos: participación (impartición o asistencia) en cursos de formación docente o de investigación (1 punto cada 10 horas).

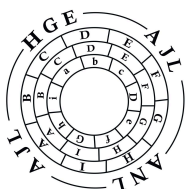
3 Otros méritos: hasta 20 puntos

Se pueden añadir hasta 5 méritos destacables (4 puntos cada uno):

- Participación en comités de revistas, organización de congresos, pertenencia a comisiones evaluadoras, premios recibidos, etc. (se valorarán con 4 puntos por mérito, siempre que tenga una relevancia suficiente).
- Haber sido socio de la Asociación de Jóvenes Lingüistas (4 puntos por año de socio, justificándose bien con el pago de la inscripción en congresos anuales, bien por los certificados pertinentes de participación o comunicación oral).

En el caso de que se sobrepase el máximo de puntos en un determinado apartado, solo se aplicará la puntuación máxima de dicho apartado, sin poder sobrepasarla ni efectuar ponderaciones a los otros candidatos. En caso de empate en la puntuación total obtenida, se aplicará como criterio de desempate el mayor número de publicaciones en revistas indexadas en el primer cuartil (Q1). Si el empate persiste, se atenderá al mayor número de publicaciones en el segundo cuartil (Q2). De mantenerse la igualdad, se procederá a valorar otros méritos según determine la comisión evaluadora

Los méritos, o certificados que los acrediten, habrán de presentarse agrupados en un archivo



Asociación de Jóvenes Lingüistas (AJL)

.pdf por cada subapartado (p. ej., las publicaciones del subapartado 2.1 se presentarán agrupadas en un solo archivo). Únicamente se deberán presentar los méritos suficientes para poder obtener la puntuación máxima (aunque un solicitante haya participado en 15 congresos, únicamente deberá aportar los 5 más relevantes, que son los necesarios para obtener la puntuación máxima en ese subapartado; en caso de presentar más, la comisión únicamente valorará los primeros 5).

Los solicitantes deberán enviar el formulario recogido en la [web](#), junto con sus certificados correspondientes, antes del día **31 de mayo de 2025 a las 23:59 (hora peninsular española)**. La resolución se publicará en **julio** de este mismo año en la [web](#) de la AJL y redes sociales, y se notificará al candidato seleccionado por correo electrónico. El envío de la candidatura implica la aceptación de las bases. La decisión de la comisión evaluadora será inapelable.